



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

USHUAIA, 14 MAR 2005

VISTO la Nota S/N, de fecha 24 de febrero de 2005, presentada por la Licenciada Ana María ASERENY SAIN; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se solicita se declare de Interés Educativo Provincial los cursos de capacitación denominados: "Prevención y Experiencias en la Evaluación" y "Tratamiento de Problemas Vocales", a llevarse a cabo los días 10 y 11 de marzo del corriente año, respectivamente, en esta ciudad.

Que tienen por objetivos concientizar a la población sobre la importancia de la salud de la voz, en el trabajo y en la vida de relación y están dirigidos a Docentes de todos los niveles, Otorrinolaringólogos, Fonoaudiólogos, Directores de Coro, Guías de Turismo y Artística.

Que disertará en ambos Cursos la Licenciada en Fonoaudiología, Sra. Lilitana SIGAL.

Que estos eventos son de importancia para la Provincia, en tanto los profesionales del área de la salud y la educación conviven con problemáticas vinculadas a la patología de la voz.

Que asimismo y en el marco de trabajo profesional el Programa de Prevención y Asistencia, dependiente de este Ministerio participará por primera vez desde la sociedad Argentina de la Voz en la evaluación que se realizará a nivel nacional, a través de un protocolo que permitirá conocer la población en riesgo de sufrir alteraciones en la voz.

Que obra debida intervención del señor Secretario de Planeamiento.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial el citado evento.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14º de la Ley Provincial 617.

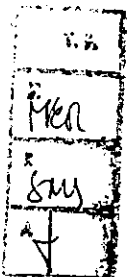
Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización de los cursos de capacitación denominados: "Prevención y Experiencias en la Evaluación" y "Tratamiento de Problemas Vocales", a llevarse a cabo los días 10 y 11 de marzo del corriente año, respectivamente, en esta ciudad; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N° **0141** /05.-



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Maria Elena Romano*

**MARIA ELENA ROMANO**  
Jefa Depto. Despacho  
M.E. y C.

*Walter S. D'Angelo*

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura